ESTANCIEROS! ESTANCIEROS!
Si queréis evitar la aftosa, usad el SELECUSE
El mejor remedio para prevenir y curar dicha enfermedad.
Por pequeñas y grandes cantidades, dirigirse a Salvador Espinosa, administración diario SANTA FE.

SANTA FE

ESTANCIEROS! ESTANCIEROS!
PANCREATIQUE—Para curar las enfermedades de los animales yeguarizos, como ser la tembris, moquillo, enteque, tristeza y demás epidemias.
Por pequeñas y grandes cantidades, dirigirse a Salvador Espinosa, Administración diario SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO X — N.o 4942

Santa Fe, domingo 16 de e[illegible] 1921

DECRETO DE CONVOCATORIA

El gobierno nacional ha convocado al congreso a sesiones extraordinarias para el día 20

En la lucha que los ejecutivos sostienen con las legislaturas y viceversa, siempre concluyen por ceder para que el espectáculo de las tirantes relaciones, no se torne aún más antipático. Nos parece bien esa buena disposición de espíritu. Dando el ejemplo de esta política conciliadora, se presenta el gobierno nacional convocando al congreso a un período de sesiones extraordinarias para el próximo día 20. Entre los asuntos urgentísimos que figuran en la convocatoria está el presupuesto, ley de leyes, según el lenguaje tecnicista de los economistas, presupuesto que ha estado en poder de las cámaras todo el período ordinario, sin ser estudiado. Atribúase al presidente de la república por esa causa, la intención de ponerlo en vigor por medio de un decreto a partir del primero de enero del corriente año. Pero no ha sido así. Temerosa la prensa de que tal hiciera no ha cesado de preguntar cuándo se iba a convocar a las cámaras a sesiones extraordinarias y algunos grupos de legisladores han solicitado la convocatoria insistentemente.

El ejecutivo no ha manifestado nada, hasta que ha lanzado el decreto respectivo, luego de una prolongada meditación de lo que convendría hacer. En análogo caso encuéntrase el ejecutivo de nuestra provincia frente al poder legislativo. Como no fuera tratado el presupuesto por las cámaras para el primero de enero, lo retiró de su examen, correspondiendo a un estado de dignidad constitucional. Se dice ahora que en breve convocará a un período extraordinario de sesiones, para [illegible] También el doctor [illegible] meditado como el presidente señor Irigoyen sobre la mejor norma a seguir, también está dispuesto a ceder.

No diremos nosotros, por ahora, si la conducta esa es buena o es mala. Puede que sea lo primero. Pero, ¿y si convoca, y a la legislatura le da por no reunirse, adoptando una posición de represalia? La interrogación fluye de los mismos términos en que la cuestión ha sido planteada. Conocemos el ambiente político y sabemos que los legisladores están dotados en su mayor parte de un amor propio personal y no provincial. Y por él, tanto les da reunirse como no reunirse, que la provincia tenga presupuesto o caiga al abismo del descrédito. Es por ello que no sabemos si hará bien o no el ejecutivo de la provincia al convocar al parlamento nuevamente, como se dice.

Cierto es que el presupuesto de 1913 no corresponde ya, ni con mucho, a las necesidades de la administración, que es preciso hacer un balance de los siete años que llevamos con esa misma ley e iniciar una nueva era administrativa. Pero, ¿y si los legisladores no quieren cooperar, haciendo caso omiso del llamado del ejecutivo? Esto será lo malo.

Del parlamento nacional, en cambio, se tiene la certidumbre de que se reuna, aunque no la hay de que el presupuesto lo aliste en poco tiempo. Es una máquina esa que no responde a la rapidez de la época en que estamos, como si aún viviéramos en aquel tiempo en que no había sido descubierto ni el vapor, ni la electricidad, ni inventado el telégrafo y el teléfono.

Siempre en el mismo sitio, tranquilos y sin prisa, los poderes legislativos constituyen en el día [illegible] más pesados del mecanismo institucional de la república. Se [illegible] que no sirve para otra cosa que para hacer regir a las provincias, a la nación en general, por leyes arcaicas, desusadas, fuera de espacio y de tiempo.

EL FOMENTO DE LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL

¿Qué se ha hecho de la comisión especial nombrada para tal efecto?

A iniciativa del delegado para organizar la facultad de Química Industrial y Agrícola, doctor Horacio Damianovich, constituyóse luego de una reunión preliminar, una comisión especial de vecinos encargada de procurar los medios necesarios para fomentar la enseñanza industrial en nuestro ambiente.

La iniciativa fué favorablemente acogida por todos, anticipándose el éxito de la misma, dado el excelente fin que perseguía.

Nombrada la comisión, luego de unas palabras explicativas del doctor Damianovich, ésta se ha llamado a un silencio inexplicable. Numerosos días han pasado y la citada comisión no ha hecho nada, absolutamente nada.

Lamentamos muy de veras que iniciativas como la que dejamos expresada se vean ahogadas en forma pasiva por el ostracismo a que la reducen los encargados de llevarla a efecto. No nos explicamos, por otra parte, la designación de miembros que llegan a aceptar cargos, sin ningún propósito definido de actuar de una manera decisiva y eficaz en pro de una idea. Un propósito de figuración o de ostentación que produce un [illegible] no es un legítimo motivo para desempeñar un puesto ni para [illegible] quiera. Ello se torna [illegible] inconveniente para la acción [illegible] que debe desempeñar una comisión [illegible] que los que ocupan puestos "ad ostentationem" no procuran más que dificultades en el desarrollo de las actividades que deben desenvolverse en pro de la iniciativa.

La comisión vecinal encargada del fomento de la enseñanza industrial debe estar atacada de esta [illegible] tan propia del ambiente en que vivimos.

Debe procurarse una reacción que [illegible] más vida a los [illegible] de la comisión a fin de que ésta [illegible] por dar los [illegible] que de ella se esperaban. De otro modo, pasará a la historia [illegible] tantas otras [illegible] que se nombraron y de cuya vida [illegible] e ineficaz pudo conocerse en las noticias aparecidas en los diarios y en alguna que otra tarjeta mandada imprimir con designación del cargo "ad ostentationem".

Esperamos ver producida dentro de breve esta reacción, siquiera para desvirtuar el ambiente que alrededor de la misma se viene consagrando como aureola de muerte.

———ooo()ooo———

HAY QUE ARAR LOS RASTROJOS

Instrucciones del ferrocarril Central Argentino

La oficina de fomento rural del ferrocarril Central Argentino, velando por el mejor resultado de los grandes cultivos, especialmente el trigo, ha distribuido entre los colonos indicaciones prácticas sobre los rastrojos.

Dice al respecto que las sequías que a veces suelen hacerse sentir en nuestras zonas agrícolas, constituyen verdaderos enemigos, de los más perjudiciales para el agricultor.

Así se ha podido constatar recientemente, con particularidad en las provincias de Córdoba y Santa Fe, en donde los colonos se vieron en serios apuros durante el invierno pasado, hasta el punto de que algunos no pudieron efectuar las labores de preparación del suelo por encontrarse muy endurecida la capa arable.

Es natural que las sequías no pueden evitarse, pero el agricultor previsor y laborioso tiene en sus manos los medios para aminorar los perjuicios, defenderse de los daños que ocasionan, hasta eliminarlos totalmente. Aunque esta afirmación parezca algo aventurada, es, sin embargo, un hecho comprobado.

Como se sabe, la mayoría de los colonos, una vez levantada la cosecha, dejan los rastrojos para pastoreo de los animales de trabajo. De esta manera, sucede que el pisoteo endurece la superficie del suelo, formándose una costra dura, y, cuando llueve, siendo precisamente el verano la época más lluviosa, las aguas no penetran en el terreno, por lo cual, después de aproximarse la época de la siembra, el suelo se encuentra seco y duro, tanto que a veces no se puede arar. En cambio, arando los rastrojos en seguida de levantarse la cosecha, aunque sea a poca hondura, se rompe la costra del suelo y las aguas de lluvias penetran hasta las capas profundas; con esta labor también se entierran los yuyos, impidiéndose que estos semillen más tarde y el suelo queda libre de malezas lo que constituye otra ventaja al mantener limpia la chacra.

———ooo()ooo———

EL ULTIMO MALON

Tomamos el título de la película de Grecca para calificar el asalto que cien bandoleros han llevado a cabo en una estancia de Santa Cruz, asalto de indios verdaderamente, en el que el incendio, el robo, y el pillaje, han sido los corolarios de ese hecho indigno de estos tiempos.

Realmente es deplorable que después de quince días puedan merodear en territorio argentino cien o doscientos hombres armados y organizados en montonera.

Ya es demasiada la negligencia en un caso como este, que obliga a los pobladores a huir y albergarse en territorio extranjero porque nuestro gobierno se muestra impotente para dominar esa horda.

Ahora se esperan fuerzas de caballerías para dominar a los bandoleros, y mañana se necesitarán aeroplanos y ametralladoras.

Otra vez el [illegible]úcar

SE HA INICIADO LA ESPECULACION [illegible] ARTICULO EN LOS MISMOS TONOS QUE EL [illegible]ASADO

Los especuladores no tienen más que un propósito: explotar el consumo del pueblo, su alimento, lo que necesita como indispensable para vivir. Existen para eso y son poderosos por eso. Sin una libertad de explotación que no sabemos adónde alcanzara ni en qué parte concluye, los especuladores no podrían existir. Son hombres sin escrúpulos los que soy [illegible] que tornarse en hombres honestos, razonables, comedidos. Pero falta la ley que limite aquella libertad o que la prohiba. El Estado no la conforma ó no se toca de ella como medida de defensa pública.

En el año [illegible] pasado, cuando el negocio del azúcar llegó a ser escandaloso, intolerable, inicuo, el gobierno se vió precisado a clausurar la exportación del artículo y a mandar un proyecto de ley de expropiación al congreso. Se vió precisado a más: hasta ser comerciante y proporcionario al pueblo azúcar a un precio económico.

Pues aquel proyecto de ley se encuentra en el parlamento, poco menos que anulado. La escasísima opinión afecta a los especuladores, entre la que se cuenta, el grave cuerpo senatorial, ensayó una defensa que pudo más que la protesta del inmenso público esquilmado. Y como los acaparadores de cuantía, los especuladores, salieron de la batalla de sus explotaciones ganando muchos miles de pesos, este año vuelven a las andadas, sonrientes, tranquilos, sin ningún resquemor en la conciencia. Y han, pues, iniciado la especulación en forma rápida y alarmante. Encarecen el azúcar de día en día, tanto que en breve el paciente pueblo tendrá que comerla a noventa centavos el kilo o a un peso.

El gobierno mira el espectáculo y a lo sumo recuerda su proyecto de expropiación que tal vez se halle perdido quién sabe en qué archivo del congreso.

[illegible] comité nacional del comercio, le ha elevado una nota en contra de las maniobras de los especuladores, señalando los altos precios del producto y por qué se encarece de d[illegible] Veremos si el gobierno la co[illegible] qué dice.

"La referida nota, que es el primer grito que este año se da en contra de la carestía del azúcar, dice como sigue:

"Haciendo uso del derecho de petición que la Constitución consagra, el Comité Nacional de Comercio, que tengo el honor de presidir, se permite dirigirse a V. E. fundándose en las consideraciones que van a continuación y solicitar de V. E. que se digne adoptar las medidas necesarias para impedir el alza del azúcar, que se está insinuando en plaza, con caracteres alarmantes, y que presenta el cariz de calamidad pública que adquirió el año pasado.

El Comité Nacional del Comercio, velando por los intereses del comercio minorista de la república y del consumidor en general, ve con justificado recelo esta tendencia al alza de un artículo tan necesario para la población, e interesado a contribuir al abaratamiento del mismo, ha podido averiguar por medio de sus propios elementos informativos, que esa reacción al encarecimiento responde a una correlativa falta de existencia de azúcar en la Refinería Argentina, que en este caso funciona como reguladora de precios del mercado interno, y que por lo tanto, el abastecimiento en la plaza, en cualquier forma, se impone como una necesidad pública y como una obra verdaderamente necesaria para la economía general.

Los comerciantes de la capital y muchos de la campaña hacen notar que las cotizaciones del azúcar han experimentado un aumento de 50 hasta 80 centavos los diez kilos, según calidad, en el breve espacio de dos semanas, anunciándose nuevas subas, lo cual demuestra claramente que por parte de muchos tenedores actuales de este producto, existe el deliberado propósito de [illegible] la desenfrenada especulación del año pasado, que dió origen a las medidas de salud pública que V. E. tuvo oportunidad de proyectar en aquella ocasión."

ALGO QUE NECESITA EL PUERTO

La propaganda comercial

En estos días en que tanto se ha publicado y hablado en todas las esferas sobre la situación del puerto de esta ciudad, ha llegado a convenirse que hace falta en el organismo de esa administración una rueda vital: nos referimos a una oficina de propaganda comercial en Europa y aun en la capital federal.

El puerto de Santa Fe debe sufrir fatalmente la competencia de su similar de Rosario, con la ventaja para éste que teniendo su directorio en Europa, tiene todos los elementos para hacer conocer sus beneficios. En cambio, el de Santa Fe, carece en los centros marítimos de una propaganda eficaz, de manera que puedan conocerse sus condiciones reales de capacidad y de medios para el trabajo.

Hemos visto que a una insinuación oficial, haciéndole cargo a aquella empresa, inmediatamente ha venido su agente y ha aclarado las cosas para evitar comentarios desagradables.

Y lo que hemos visto con ese incidente, podemos estar seguro, ocurre en cuestiones comerciales. Ni el directorio, ni el personal superior descuidan el menor detalle.

Luego, entonces, esa propaganda debe hacerse, lo mismo en el extranjero que entre nosotros, no para combatir a nadie, sino sencillamente para buscarle el trabajo de carga y descarga permanente y hacer desaparecer el prejuicio de la falta de agua en el tramo Rosario-Paraná.

Mientras eso no se haga, siempre seguirá primando en Europa lo que ya se ha dicho y la carga vendrá como de limosna.

Mañana hemos de ocuparnos de las tarifas fluviales para demostrar que el retraimiento de los cargadores obedece a otro factor, que al de desigualdad de tarifas.

———oo()oo———

LA ETIQUETA EXTRANGERA

Un distinguido novelista argentino, hablando con un periodista, ha dicho: Necesité usar un pseudónimo de extranjero para conseguir que se leyeran mis libros."

No sabemos si sólo por eso o por su valor real se han leído los libros de ese escritor, pero el caso es corriente, dentro de nuestro medio ambiente nacional.

En las letras, en el comercio, en las industrias, la etiqueta extranjera da valor para las masas a los hombres o a las cosas. Vivimos de fetichismo.

Es innegable que necesitamos mucho del extranjero, a su acción y a su inteligencia les debemos la mayoría de nuestros progresos sin embargo, en muchas cosas ya nada tenemos que aprender de otros, cuando nosotros somos capaces de hacer y de producir suficiente y bueno.

A nuestros hombres de ciencia nos los han mandado reconocidos de Europa, nosotros no sabíamos que existían.

Ameghino, Ramos Mexía, Ingenieros, Lugones, aparte de los viejos Rawson, Sarmiento, Alberdi, fueron descubiertos, puede decirse por los europeos.

Para nosotros, médicos como cualquiera, publicistas, locos o pedantes. ¿Qué habían de saber si eran criollos?

Si hasta con el aceite pasa eso de la etiqueta. Se fabrica de maní en Rincón o Santo Tomé, y se vende como de los mejores olivares de España o Italia. Si nos dicen que es de Rincón, lo rechazamos.

La manía es absoluta, tanto como perjudicial, de modo que no es extraño que un novelista tan argentino como el mate amargo, invente un nombre inglés para cubrir la mercancía de su libro.

Es nuestra característica.

———o()o———

Estado del río

ALTURA DEL AGUA: 4.29

Las oscilaciones del río son seguidas con explicable interés por los pobladores de la costa santafecina, debido a la creciente que se ha anunciado y que si bien es cierto en nuestra jurisdicción no se ha manifestado aún en una forma alarmante, es de temer que llegue a producirse. De ella es un síntoma el hecho de que en Posadas y en Corrientes, el río sigue creciendo, aunque sin mayor celeridad hasta ahora.

La situación de los isleños y de aquellos pobladores de nuestra costa es satisfactoria por el momento y sería menester que las aguas alcanzaran un nivel mucho mayor al actual para que la crecida asumiera un carácter grave, lo que felizmente todavía no hay que lamentar.

Como decimos en el subtítulo, la altura del río en Santa Fe ayer a las 17 horas, era de 4 metros y 29 centímetros.

———ooo()ooo———

ASOCIACION G. DE MAESTROS

El comité ejecutivo de esta entidad, resolvió en la sesión celebrada ayer dirigir a los comités departamentales, la siguiente circular:

Santa Fe, enero 13 de 1921. — Señor presidente del comité departamental. Pte.

De acuerdo a lo prescripto por el reglamento social, en este mes debe elegirse el consejo ejecutivo que actuará durante el período de 1921.

A tal efecto, será convocada la convención de delegados para el día sábado 29 del que rige, la que deberá también dictar el programa mínimo de gobierno que pondrá en acción el nuevo consejo ejecutivo.

Con el decreto dictado recientemente por el P. E. de la provincia, poniendo en vigencia para el ejercicio gubernativo del año en curso el presupuesto general de gastos del año 1913 y con la resolución tomada por el mismo en el sentido de encuadrar su acción económica y administrativa en un presupuesto fijo, sin admitir por lo tanto adiciones, por acuerdos, etc., que no respondan a recursos sancionados legalmente, quedamos los maestros más o menos, en las mismas condiciones económicas que hace 20 años.

A pesar, estimado colega, del esfuerzo y de la labor realizados por nuestras instituciones de maestros y las reiteradas promesas y afirmaciones hechas por la gran mayoría de los funcionarios públicos, componentes de los poderes que ejercen el gobierno de la provincia, de hacer efectiva la dignificación del gremio, ha triunfado una vez más, por desgracia, la política chata y egoísta usada como procedimiento invariable desde hace ya tiempo.

Tócale pues, a la convención de la A. Gremial en la asamblea a celebrarse, dando cumplimiento a una de las resoluciones tomadas en la reunión llevada a cabo en 6 de octubre último, resolver sobre la actitud que debe adoptarse ante esa situación creada al magisterio al no ser sancionados los proyectos de mejoramiento.

En consecuencia, procede que ese comité departamental convoque a una asamblea a los colegas afiliados y se haga un detenido estudio de esa situación, a fin de que los delegados que lo representen en la convención, traigan instrucciones precisas que reflejen la opinión de la mayoría con respecto a lo que debe resolverse.

Salúdalo atte.—J. Raimundo Peña, presidente; Emilia Rotta, secretaria interina.

———ooo()ooo———

LOS PROPIETARIOS DE ROSARIO NO PAGARAN EL PAVIMENTO

Una interesantísima cuestión se ha planteado en Rosario, entre el centro "Propietarios" y la empresa de pavimentación de las calles.

El centro sostiene, con la opinión de su asesor letrado, que no le corresponde pagar la nueva pavimentación, y al efecto todos sus asociados se dejarán demandar, antes de pagar, a fin de que el asunto lo resuelva la justicia.

OTRA VISITA PROTOCOLAR SE ANUNCIA

Aunque sin carácter oficial, se asegura que el presidente del Brasil doctor Pessoa ha manifestado deseos de visitar nuestro país en la primera oportunidad.

Naturalmente que esa noticia ha sido recibida con simpatía protocolar, y desde ya se anuncia que se le harán grandes agasajos al ilustre viajero, si viene.

Realmente es muy agradable la visita de esos personajes, presidentes, príncipes y embajadores; pero, ¿quién paga tanto regocijo?

Porque en realidad de realidades, el pobre Juan Pueblo, que mira desde la vereda de enfrente, poco obtiene con todos esos regocijos a base de champagnes y banquetes.

COMO LAS GASTAN POR ALLA

En Barcelona se está realizando una recia campaña contra los comerciantes que defraudan a sus clientes en el peso o calidad de mercadería.

Y a ese respecto dice un telegrama:

"Hoy han sido encarcelados 24 comerciantes más por defraudar en el peso a los compradores".

Otro telegrama dice:

"Comunican de Sevilla que por orden gubernativa han sido encarcelados en aquella ciudad dos comerciantes que vendían al público aceite en malas condiciones".

De Zaragoza dicen que se impusieron numerosas multas a comerciantes en el peso y en la calidad de los artículos alimenticios.

Qué falta haría por estas tierras una campañita así.

———o()o———

CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA

Destrucción de plagas — Noticias agrícolas

La seccional de la defensa agrícola en esta capital nos suministra los siguientes datos referente a la labor realizada entre los días comprendidos del 8 al 14 del mes actual.

Plagas destruídas. — Langosta saltona, 579.339 kilos cazada con aparatos Carcarañá, 3.809.400 kilos o sean 6349 metros cúbicos; exterminadas en fosas y corrales de barrera y en 325 hectáreas quemada con paja y pisoleada con rolos y haciendas. Abrojo grande en 735 hectáreas. Hormigueros 733; cardo ruso en 11 hectáreas e isoca en 21 hectáreas.

—Ha informado a la superioridad lo relacionado con los siguientes puntos: actividad desplegada en la campaña contra la langosta, salvándose cultivos superficie 30.000 kilómetros con 180 kilómetros líneas barrera metálica y 600 aparatos Carcarañá. La destrucción de la saltona asciende a 10.000.000 de kilos diarios. Destrúyeronse el 70 por ciento de las mangas, resto transfórmase en voladora, habiéndose tomado vistas fotográficas.

Se activa la campaña contra el abrojo grande, cardo, hormiga, vizcacha, isoca, cuerula y mosca brava. Se finaliza la trilla de la cosecha dando el trigo un rinde de 13 quintales y lino 10 quintales término medio por hectárea.

La cosecha de maíz y maní ofrece buenas perspectivas. No suscitáronse conflictos agrarios, almacenamiento de la cosecha, estado de los mercados, desarrollo próspero de las industrias, venta de envases e hilo patente, gestiones cobro pagarés semillas, numerosas consultas agricultores y otras cuestiones de vital importancia para la ganadería y agricultura.

———oo()oo———

CONVOCATORIA DEL CONCEJO DELIBERANTE

A SESIONES EXTRAORDINARIAS

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Por decreto de la Intendencia municipal de fecha de ayer, el concejo deliberante ha sido convocado a sesiones extraordinarias para el 21 del corriente.

Entre los asuntos a ser tratados en las sesiones extraordinarias, se incluyen los proyectos de presupuesto y cálculo de recursos y la ordenanza general de impuestos. Los demás asuntos que motivan esta convocatoria, son los siguientes:

Licitación para proveer a la usina municipal de once mil toneladas de leña.

—Licitación sobre pavimentación con granito de treinta y nueve cuadras en el municipio.

—Licitación sobre provisión al hospital J. B. Iturraspe de un aparato Rayos X y un Forlanini.

—Licitación sobre provisión de medidores para la usina municipal.

—Creación de impuesto de acceso al corso del próximo Carnaval.

—Ampliación de varios ítems del ejercicio de 1920.

MUNICIPALES

En las ferias francas — Decomiso de nueces

La vigilancia municipal en las ferias francas está siendo más activa con motivo de las quejas del público ocasionadas por el hecho de que algunos negociantes venden artículos en mal estado, burlando aquella vigilancia. Debido a esa actividad municipal que ya tardaba en manifestarse y que es de esperar sea duradera, en las ferias francas que anteayer se celebraban en el barrio Candioti, se le secuestró a un vendedor una bolsa de nueces que estaban completamente picadas y que como es de suponer, había llevado para expenderlas al público. Se procedió al inmediato decomiso de esas nueces que importaban 40 kilos.

Información telegráfica del exterior

La agitación agraria en la Argentina

Comentarios de la prensa norteamericana

NUEVA YORK, enero 15. — "The New York Herald", hablando de las agitaciones obreras en la República Argentina y de la huelga de trabajadores agrícolas, dice editorialmente lo que sigue:

"Se perderán inmensas cantidades de trigo y otros productos si esos conflictos no son arreglados. En los últimos meses, según parece, las doctrinas extremistas han sido tan constantemente predicadas que la intranquilidad social ha penetrado hasta en las más distantes regiones rurales de la república.

"El porvenir inmediato de la Argentina parecería sombrío si otros factores alentadores no aclarasen el cuadro. El poder recuperativo de la Argentina y sus grandes recursos naturales son de sobra suficientes para llevar a la república, de su actual difícil período de transición, a una época de ajuste y recuperación. Los hombres de negocios de Estados Unidos no deben alarmarse por las pasajeras nubes que se ven en el horizonte económico; los hijos de la Unión no pueden permitirse la disminución de sus actividades ante la vigorosa competencia de las naciones europeas, que luchan por recobrar y hasta superar la ventajosa situación que tenían en el comercio argentino".

El carnaval en Madrid

MADRID, enero 15. — El concejal del Ayuntamiento de Madrid señor García Cernuda ha propuesto en la sesión celebrada por el municipio que el carnaval sea permitido en la Pradera de San Isidro, cobrándose al público por entrar en la misma.

Agregó que si el Ayuntamiento aprueba esta moción, el producto de esos ingresos pueden destinarse a sufragar los gastes que ocasionan al municipio las excursiones veraniegas escolares.

Huelga de contribuyentes en Viena

NUEVA YORK, enero 15. — El corresponsal de la Agencia Universal en Berlín comunica lo siguiente:

"Informan de Viena que la huelga de contribuyentes empezó hoy y se teme que se haga general, empeorando la situación financiera de Austria, que ya se encuentra en bancarrota. La huelga empezó con la resistencia al pago de 60.000 coronas que exigía un cobrador de impuestos. Por su parte, los empleados municipales se han declarado también en huelga".

El aviador Chaves en San Pablo

SAN PABLO, enero 15. — Continúan los festejos en honor del piloto paulista Eduardo Chaves, a quien se preparan diversas demostraciones.

Los diarios publican extensas crónicas de la recepción que el pueblo de esta ciudad hizo al aviador, reconociendo que fué grandiosa, sin que la lluvia que cayó en abundancia lograse empañar el brillo del acto. La muchedumbre acompañó al piloto y lo condujo en triunfo hasta su residencia, aclamándolo con verdadero frenesí.

En la cárcel de Reus riñen los sindicalistas rojos con los libres

Sepelio de un patrono

BARCELONA, enero 15. En Tarrasa ha fallecido el patrono metalúrgico que fué víctima de un atentado frente al domicilio del diputado don Alfonso Sala. El extinto era teniente alcalde de dicha ciudad, y el sepelio verificado hoy, resultó una gran manifestación de duelo. Este fué presidido por el Ayuntamiento en corporación y por representantes de las entidades locales.

Por negarse a pagar las cuotas del sindicato a que pertenecía, fué ayer al anochecer, herido por varios sindicalistas un obrero mecánico. El hecho ocurrió en la calle de San Olegario.

La sociedad obrera Radium se ha separado del Sindicato Unico.

En la cárcel de Reus (Tarragona), se produjo ayer una colisión entre sindicalistas rojos y libres que se hallan presos en la misma. El hecho se produjo en el interior de una sala, en la que fueron encerrados ocho rojos y otros libres. La guardia de la cárcel restableció el orden y los alborotadores fueron curados en la enfermería, de contusiones que unos y otros se produjeron a mordiscos y puñetazos.

Cisma en el socialismo italiano

ROMA, enero 15. — Los diarios anuncian que el Comité Ejecutivo de la Tercera Internacional, residente en Moscú, ha dirigido a los socialistas italianos, con ocasión del congreso de Liorna, un largo despacho invitándoles a expulsar del partido a todos los que no hayan hecho franca profesión de fe comunista, adhiriéndose incondicionalmente a los 21 puntos impuestos por Moscú.

En tal forma quedarían excomulgados entre otros, los diputados Turati y Claudio Treves, derechistas, sin librarse tampoco, de las iras de Moscú, el jefe de la llamada "fracción Comunista Unitaria", diputado Serrati, que ya en otra oportunidad recibiera un serio llamado al orden del jefe maximalista ruso Zinovieff.

El comercio argentino norteamericano

NUEVA YORK, enero 15. — En la reunión de la Cámara de Comercio Argentino-Norteamericana, celebrada hoy aquí, se resolvió por unanimidad, fusionarse con la Cámara de Comercio de Estados Unidos en Buenos Aires. La fusión fué recibida como un paso importante hacia el afianzamiento de las relaciones comerciales entre la Argentina y la Unión.

El rey de Bélgica visitará Madrid en el mes de Febrero

Diversas fiestas en su honor

MADRID, enero 15. — El rey Alberto de Bélgica, en su próxima visita sólo permanecerá cuatro días en Madrid, a donde llegará el día 1o de febrero próximo.

El monarca belga será recibido en la frontera de Irún por el ministro de Estado, marqués de Lema, que le acompañará hasta Madrid. En Irún el rey Alberto se trasladará al tren real español y en él viajará hasta Madrid.

En la estación del Norte será esperado por el rey Alfonso y el gobierno. La comitiva se trasladará inmediatamente al Palacio de Oriente, en cuyo comedor de gala se servirá un banquete oficial. Todas las tropas de la guarnición formarán cordón en las calles del trayecto, desde la estación del Norte hasta la plaza de Oriente.

El rey Alberto será alojado en el Palacio Real.

Al día siguiente de su llegada, se verificará una recepción en el Ayuntamiento, y luego una visita a los museos. En el del Prado la visita será dirigida por el presidente del Patronato del mismo, duque de Alba de Tormes y Berwick.

Agitación contra los acaparadores

VIENA, enero 15. — Ayer, durante la conferencia convocada para discutir la cuestión de los altos precios de los artículos, reinó gran agitación y se exigió la pena de muerte en el potro para los especuladores.

El jefe de las Uniones obreras declaró: "Tenemos cañones a nuestra disposición, y prevenimos a ustedes que después del 20 del corriente estaremos fuera de la ley, y procederemos sin piedad contra los especuladores".

El profesor Wbalkas, representante de las clases asalariadas, gritó: "¡Austria ha muerto; viva Alemania!"

CAPITAL FEDERAL

GESTIONES DEL DOCTOR ARAYA EN LA METROPOLI

BUENOS AIRES, enero 15. — El ministro de instrucción pública de Santa Fe, doctor Agustín Araya, gestiona que las empresas ferroviarias construyan más tinglados y depósitos ensanchándose las operaciones de prenda agraria.

EL JUICIO POR JURADO

BUENOS AIRES, enero 15. — En los Tribunales de la provincia se ha resuelto la implantación de los juicios por jurado, no actuando el fiscal de cámara como acusador.

LA HUELGA DEL MOLINO RIO DE LA PLATA

BUENOS AIRES, enero 15. — En el mismo estado continúa la huelga que sostienen los obreros de los molinos del Río de la Plata, lo que ocasiona perjuicios al comercio. Las gestiones iniciadas para la solución de este conflicto, todavía no han dado resultado alguno.

EL EX GOBERNADOR LOZA

BUENOS AIRES, enero 15. — En tren especial fueron trasladados hoy a Corrientes, donde serán inhumados, los restos mortales del ex gobernador Loza.

EXPOSICION DE MANUALIDADES

BUENOS AIRES, enero 15. — Con asistencia de las autoridades, el presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Gallardo, inauguró la exposición de manualidades escolares, la que ha obtenido un gran éxito.

LA UNIDAD ALEMANA

BUENOS AIRES, enero 15. — El martes próximo la colectividad alemana celebrará con una fiesta nocturna en el local de la Sociedad Rural Argentina, en Palermo, el cincuentenario de la unidad alemana.

El intendente ha cedido para esa fiesta la banda municipal.

Asistirán el ministro alemán, con el personal de la legación y del consulado, como también delegaciones de las distintas sociedades alemanas de la capital y de las localidades cercanas.

ECOS DE UN CRIMEN EN LABOULAYE

BUENOS AIRES, enero 15. — Telegrafían de Córdoba que el asesinato de D. Miguel Mazzoni, ocurrido recientemente en el pueblo de Laboulaye, y que motivara una seria denuncia ante el ministro del interior por parte de esa ciudad, acusando a las autoridades departamentales de complicidad en el hecho delictuoso, será esclarecido en breve.

Los empleados del Departamento de Investigaciones de esta capital que fueron enviados a dicha localidad, han dirigido un telegrama al gobernador expresándole que han detenido en Rufino al sujeto Leoncio Martínez, presunto autor del delito, el que ha sido puesto a disposición de las autoridades competentes.

PARA LOS NIÑOS POBRES

BUENOS AIRES, enero 15. — La comisión central designada por la intendencia para organizar todo lo referente a la distribución de juguetes para los niños pobres, de acuerdo con lo dispuesto por la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante, ha concluido ayer su cometido, entregando a las subcomisiones vecinas todo el material a distribuir.

Los 100.000 pesos votados por el Concejo para la adquisición de juguetes han sido invertidos totalmente, y, además, numerosas casas de comercio han contribuido con gran cantidad y variado surtido de juguetes.

EL CONFLICTO PORTUARIO

BUENOS AIRES, enero 15. — Los delegados de la Federación Marítima han celebrado nuevas conferencias con los armadores, buscando solución al conflicto que sostienen los marítimos.

Después conferenciaron con el ministro de obras públicas procurando también un arreglo.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

BUENOS AIRES, enero 15. — En el momento que de la chata 43, se transbordaba al vapor norteamericano un cargamento de barricas de portland, la cubierta se hundió precipitándose en la bodega.

Seis obreros han resultado gravemente heridos y el capataz Nicolás Antodónico muerto.

LA ACTITUD DE LOS FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, enero 15. — La Confraternidad Ferroviaria ha publicado un manifiesto en el cual dice que al solicitar mejoras, no se persiguen fines subalternos ni existe el propósito de alterar el orden, siempre que no se los provoque, pues en este caso harían valer la fuerza de su organización.

Dicha entidad obrera, acusa a las empresas de desafiar a los trabajadores antes de entrar en tratos amistosos.

El ministro de obras públicas, doctor Torello, desautoriza las versiones referentes a la huelga general ferroviaria, si bien en algunos puntos se nota gran agitación.

En el manifiesto de la Confraternidad se agrega que el 25 por ciento de los obreros, se encuentra trabajando, siendo su esfuerzo superior a lo que marcan los reglamentos.

AGASAJOS AL INFANTE DON FERNANDO

BUENOS AIRES, enero 15. — El infante don Fernando de Baviera y el distinguido escritor Francos Rodríguez, el ministro de guerra y altos jefes del ejército presenciaron las maniobras de los granaderos a caballo, siendo después obsequiados con un almuerzo.

En el Club Español tuvo lugar una brillante recepción en honor de los ilustres huéspedes.

Con asistencia de los ministros, intendente municipal y diversas personalidades se verificó en el Plaza Hotel un banquete de despedida.

OBRAS PUBLICAS PARA SANTA FE

BUENOS AIRES, enero 15. — La comisión vecinal del norte de Santa Fe, visitará la semana próxima al doctor Torello, a fin de gestionar la realización de diversas obras públicas en los radios de Reconquista, San Javier, Romang y Alejandra.

LA BUBONICA EN CORDOBA

BUENOS AIRES, enero 15. — El doctor Lecour, dice que los casos de peste bubónica ocurridos en Córdoba, han sido aislados y la población no debe alarmarse ni temer el contagio, debiéndose a los roedores de los depósitos de bolsas y galpones de cereales.

El secretario del departamento nacional de higiene, Dr. Battaglia, partió para Córdoba, con objeto de inspeccionar los trabajos sanitarios.

MENAJE DEL EJECUTIVO

BUENOS AIRES, enero 15. — El Ejecutivo en un extenso mensaje anuncia que entre los asuntos a tratar en las sesiones parlamentarias ha incluído el convenio con el gobierno inglés sobre préstamo de 50 millones de dólares.

LAS SESIONES PARLAMENTARIAS

BUENOS AIRES, enero 15. — Los bloques parlamentarios han celebrado diversas reuniones designando los miembros que han de encargarse de sostener los debates en las próximas sesiones extraordinarias.

En esta capital se encuentran 71 diputados y 15 senadores, esperándose que el jueves habrá número suficiente para sesionar.

Se asegura que el doctor Goyeneche será reelecto presidente.

Las cámaras sancionarán en seguida el duodécimo presupuesto.

LA COMEDIA DE LOS SUICIDIOS

Diariamente la información policial nos cuenta el caso, ya ridículo a fuerza de querer aparecer trágico, de jovencitas y algunas maduritas, también, que intentan poner fin a sus días bebiéndose un par de pastillas de bicloruro.

Cualquiera diría que esas neurasténias sólo desean aparecer en letras de molde como seudo suicidas, aun a costa de un incendio en los órganos intestinales.

Lo más cómodo para esas amantes deshauciadas o cosa parecida, sería que se echaran de cabeza al agua en el dique número 1, en la seguridad que no habría vomitivo que las salvara y la tragedia sería de veras.

Lo demás es sencillamente jugar a la muerte, como los chicos a la guerra, y luego salir lo más campante, gracias a una dosis de aceite o cualquier otro purgante.

La receta nuestra es más económica y hasta más práctica.

Bolsa de Comercio

LA CUESTION DEL PUERTO — ENTREVISTA CON EL GOBERNADOR

Ayer por la mañana una comisión de la Bolsa de Comercio formada por los señores Angel Casanello, Juan C. Macía, Juan J. Lazcano y Mariano Villalba, se trasladó a la casa de gobierno entrevistando al señor gobernador doctor Mosca y ministro de gobierno, doctor Antille.

Sabemos que en la entrevista se trató sobre la huelga actual del puerto y forma de solucionarla como así mismo de la propaganda a iniciarse a beneficio del mismo y de todo el comercio de la provincia.

Se nos dice que la conferencia fué larga, hablándose también de las declaraciones atribuídas al ministro de gobierno. Acerca de esto nada podemos indicar con certeza.

A la gerencia de la Bolsa de Comercio donde concurrimos en busca de informaciones, sólo se nos pudo decir que la conferencia se había llevado a cabo.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Datos del día de ayer

La dirección general de estadística de la provincia, recibió ayer las siguientes denuncias de accidentes del trabajo.

—De la compañía del ferrocarril Santa Fe, las de los obreros Alfredo Janoner, José Almeida, Héctor Ferreyra, Pedro Aníbal Santichi, Soria A. Baeca, Apolinario Pastor, José Ignacio Arguero, Severo Ferreyra, Miguel Valinotti, Gabriel Janvagne, Humberto Michulino, Francisco Tiner, Pascual Ferri y Celestino Magri.

—La Compañía de Tierras La Forestal comunicó que se accidentaron Ramón Saucedo, Antonio Echevarría, Feliciano Barbosa, Victorio Barbeiro, Feliciano Jara y Severo Ponce.

—Comunicó La Nueva Zelandia que sufrieron accidentes los obreros Ricardo Cárcel, Lázaro Zúñiga, Enrique Díaz, Víctor Duarte, Agustín Perrone y Juan Sánchez.

—De la jefatura política del departamento Vera se recibieron las denuncias de accidentes de Miguel Valinotti y Gabriel Janvagnete.

—En esta capital sufrió un accidente el obrero de la casa Spagni, Emilio Colombo.

Avisos de pago de indemnización.— La compañía La Nueva Zelandia abonó lo que correspondía a Francisco Aquino, Francisco Benedetto, Juan Jaroqui y Basilio Marrosky; de Constitución se recibió el aviso de que Roque Ciola abonó $ 150 a los padres del menor Manuel Vergara.

—Se rubricaron libros para Salomón Melmann, de Rosario; Alfonso Belsaño, de Rosario y Minella y Oneto, de esta ciudad.

Fábrica de Cales de Córdoba

HORNOS CONTINUOS

PRODUCCION DIARIA: KILOS 25.000

Ultimadas las últimas ampliaciones, comunicamos a nuestra distinguida clientela y a los consumidores en general, poder atender cualquier pedido por importante que sea en el mismo día.

Artículo siempre de calidad inmejorable.

La fábrica más cercana a los puntos de consumos, por lo que las cargas llegan a destino sin demora y la cal como recién sacada de los hornos. Da por consiguiente, el máximum de rendimiento.

Precios sin competencia.

Pedidos e informes a los fabricantes:

Mario Basile & Cía.

RAFAELA

ESCRIBANÍA PÚBLICA
de
GUILLERMO CABELLO
SAN JERÓNIMO 796 — Teléfono 6
Particular: BULEVAR GÁLVEZ 494 — Teléfono 418
SANTA FE

Para las fiestas de Año Nuevo y Reyes, en ningún hogar debe faltar los deliciosos vinos

"ARIZU"

cajones surtidos, conteniendo:
1 Botella Pinot tinto
1 " Pinot blanco
1 " Oporto fino
1 " Semillón blanco
1 " Rioja Clarete
1 " Medoc

por la suma de $ 8. Por pedidos al representante Cleto Galán, San Jerónimo 596. Teléfono 110.—Santa Fe.

SUCURSAL N.° 1
— DEL
Conservatorio SANTAFECINO
Profesora:
Emma R. Bianchini
Clases de piano, teoría de la música y solfeo
Profesora:
Angela Arguinchona
Clases de violín y solfeo
Calle Crespo N. 283
SANTA FE

Se atienden pedidos de preparación de recetas a vuelta de correo::
FARMACIA BEBEL
SANTA FE

Escuela S. de Comercio
"DOMINGO G. SILVA" — STA. FE

San Martín N.o 790

PRIVILEGIO NACIONAL DE SUS TITULOS

Por resolución del Superior Gobierno de la nación, y tratando en cuenta los planes de estudio, y organización de esta clase de enseñanza, los TITULOS DE PERITO MERCANTIL, que otorga, tienen validez nacional. (Decreto 31 de marzo de 1919).

En virtud de este privilegio los egresados con tal título, pueden continuar sus estudios en las Facultades de Ciencias Económicas de la capital federal y Rosario, para adquirir los títulos de contador público y doctor en Ciencias Económicas.

CURSO DE PERITO MERCANTIL (Diurno)

Condiciones de ingreso: 1.o Tener 13 años de edad.

2.o Haber aprobado las asignaturas de 6.o grado de las escuelas fiscales.

3.o Estar vacunado y no padecer de enfermedad contagiosa o que lo inhabilite para el estudio.

4.o Observar buena conducta.

Los que no tengan aprobado el sexto grado rendirán un examen de ingreso, de acuerdo con los programas en vigencia, previa presentación de solicitud, que será del 2 al 10 de febrero y pago de $ 20 en papel sellado provincial.

CURSO DE TENEDORES DE LIBROS (Nocturno)

Condiciones de ingreso: 1.o Tener 14 años de edad como mínimo.

2.o Haber aprobado las asignaturas de 5.o grado de las escuelas fiscales. (Se dará preferencia a los que presenten certificado de sexto grado).

3.o Estar vacunado y no padecer de enfermedad contagiosa que lo inhabilite para el estudio.

4.o Observar buena conducta.

Los que no tengan aprobado el quinto o sexto grado de las escuelas fiscales, rendirán un examen de ingreso de acuerdo con los programas en vigencia, previa presentación de solicitud, que será del 2 al 10 de febrero y pago $ 20 en papel sellado provincial.

MATRICULA

Para matricularse en cualquiera de los cursos que se dictan en este establecimiento se presentará del 12 al 22 de febrero, la correspondiente solicitud, cuyo formulario impreso, deberá solicitarse en la secretaría de la escuela, debiendo abonarse $ 15 en papel sellado provincial por concepto de derecho de matrícula y cinco pesos en efectivo por derecho de laboratorio y biblioteca.

Conjuntamente a la solicitud, acompañarán los documentos que comprueben cada uno de los requisitos de las condiciones de ingreso.

EXAMENES DE ALUMNOS LIBRES Y COMPLEMENTARIOS

Los exámenes complementarios se tomarán a partir del 15 de febrero. Deberán rendir dichas pruebas los estudiantes regulares a [illegible], sea cualquiera el número de asignaturas aplazadas y los estudiantes libres, [illegible] para completar el curso.

Los que deseen rendir dichos exámenes, presentarán desde el 1.o al 6 de febrero la correspondiente solicitud, cuyo formulario impreso deberá solicitarse en la secretaría de la escuela y abonar $ 3 en papel sellado por asignatura.

Todo informe deberá solicitarse personalmente en la secretaría.

Horas de oficina: de 8 a 10.

10616 v 24 2

ATENCION

Gran depósito de varas de sauce, picanillas y paja de techar. Jabón, yerba y vino, de E. Cingolani y Hnos.— Belgrano 126. Teléfono 217.

Médicos

Dr. FURNO
Enfermedades internas y nerviosas
25 de Mayo 767—Teléfono 788
Horas de consulta de 8 a 10 y de 3 a 5

Dr. BERNARDO P. DE DIEGO
Médico cirujano
Ex interno del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires
Consultas: de 2 a 6 p. m.
Trasladó su consultorio a calle San Martín 614—Teléfono 850

Dr. LUIS G. BARLETTA
Médico cirujano
Consultas: 7 a 8 a. m. y 2 a 4 p. m.
Rayos X y sus aplicaciones
Partos y enfermedades de niños
9 de Julio 576—Teléf. 17—Santa Fe

Dr. ALFREDO MAGDALENA
Laureado de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, ex asistente a las clínicas de París, Madrid y Barcelona y de los profesores Lagleize y Mocetti.
Atiende únicamente enfermedad de ojos.
Consultas de 9 a 11 y de 2 a 5.
Los jueves para los pobres, de 9 a 11.
SAN MARTIN 527

Dr. ALBERTO M. YOST
Ex-asistente de los hospitales S. Luis Louis y Necker de París
Enfermedades de la piel, secretas y urinarias
Consultas: 9 a 10 y de 15 a 17
San Martín 368 Santa Fe
15065 pts.

Dr. TOMAS P. LEPORE
MEDICO CIRUJANO
Ex interno del Hospital Italiano y del Sanatorio Central de Buenos Aires
(Pilar de Santa Fe) 17850 pts.

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras y niños
Consultas: de 14 a 18.—Catamarca 160—Teléfono 1064.—Santa Fe.

Dr. GAROLINI
Ex médico interno y cirujano adjunto al servicio del doctor Zeno, del Hospital Español de Rosario
Cirugía general de hombres y niños. Enfermedades del estómago e intestinos—
Horas de consultas: de 8 a 9 y de 14 a 18
25 de Mayo 819—Santa Fe
15731 pts.

Dr. A. E. CAMPORA
Médico cirujano
Consultas: de 8 a 10 y de 1 a 4
Vera 170—Teléf. 1238 (E.)—Sta. Fe
13987 pts.

Dr. MONTYN
MEDICO CIRUJANO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Se aplica la vacuna anticancerosa del doctor F. Fernández
Horas de consulta: De 8 a 10 y de 2 a 5
25 de Mayo 321 Santa Fe

Dr. RUHLEMANN
MEDICO CIRUJANO
Ex interno del Hospital de Cirugía P. Piñero (Buenos Aires)
Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 16—Pobres gratis: domingo de 8 a 11
SAN JERONIMO 581 — TELEFONO 830
Santa Fe 14341 Pts.

Dr. B. MARTINEZ ZUVIRIA
MEDICO DE NIÑOS
De los Hospitales de Buenos Aires y Córdoba. Horas de consulta: de 12 y 30 a 17. 9 de Julio 715—Teléf. 484

Dr. JULIO HIVER
Médico cirujano
Consultas: 8 a 9 a. m. y 3 a 6 p. m.
Teléfono 532 San Martín 131

DR. ANTONIO G. DEL CORRAL
MEDICO VETERINARIO
25 de Mayo 433
Se atienden todas las enfermedades de los animales domésticos. Especialismo en la raza canina.
Horas de consulta: de 7 a 9 y de 2 a 5

antes del primero de octubre del año ppdo., y que no están comprendidos dentro de las siguientes excepciones:

Que habiendo sido rehabilitados anteriormente, hayan incurrido en nuevas faltas.

Los que hayan agredido a los árbitros, de palabra o de hecho.

Los que hayan adulterado los documentos de identidad.

Los que hayan incurrido en falsa información.

Los penados por abuso de confianza.

Los procesados por delitos comunes ante la justicia ordinaria.

Los castigados por profesionalismo en el deporte.

Los castigados a perpetuidad o expulsados de la Liga.

Los jugadores beneficiados con esta resolución no podrán jugar en ningún partido oficial hasta le día 16 de enero próximo.

DE BUENOS AIRES

Banfield contra Porteño — ¿Quién ganará?

Por la semifinal porteña de la Copa de Honor, el domingo próximo se medirán en la cancha de Boca Juniors los primeros equipos de los clubs que mencionamos en el epígrafe.

Será, seguramente, un encuentro digno de ser presenciado, teniendo en cuenta el interés de ambos clubs por clasificarse para la rueda siguiente.

A pesar del asunto interno que ha perjudicado a Porteño, obligándolo a constituir su cuadro con jugadores de circunstancias, tenemos entendido que para el domingo se prepara un conjunto de valor- el que para ser vencido habrá de hacer emplear hasta el último recurso a su adversario.

Banfield se presenta a la cancha poderoso. Su conjunto, que irá con todos sus titulares, no necesita recomendaciones, después de la hermosa campaña que ha desarrollado durante la temporada.

El partido, pues, debe resultar interesante. Los dos conjuntos bajarán a las liza poderosos y dispuestos a dar todos sus esfuerzos para obtener el triunfo.

Teniendo en cuenta la importancia del partido, la Asociación Argentina de Futbol ha dispuesto que el partido se realice en la cancha de Boca Juniors, cuya capacidad permite que los aficionados puedan concurrir en gran número.

——o()o——

CONSEJO G. DE HIGIENE

Resoluciones del día de ayer

Vista la nota N.o 543 del Consejo de Higiene de Rosario, a la que adjunta nómina de los médicos, jefes de reparticiones de salud pública, hospitales, etc., etc., se resuelve solicitarle nuevamente esos datos correspondientes a toda su jurisdicción, tomando debida nota en la enviada, que corresponde a la jurisdicción de la ciudad de Rosario.

—En el sumario instruído por la jefatura de Reconquista con motivo de la denuncia de la partera señora Emilia O. de Rosanvaig, contra la partera autorizada para ejercer en Avellaneda, señora María Mazzas de Gallaz, por ejercicio de la obstetricia en jurisdicción donde no está facultada, se resuelve: Multar a la señora María Mazzas de Gallaz en la suma de pesos 500, por haber resultado comprobada la denuncia y enviar estos antecedentes al señor juez de sentencia para que haga efectiva la multa.

—Visto el sumario instruído por la jefatura política de San Cristóbal y enviado a este Consejo, en fecha 5 del corriente, por denuncia de la partera Ana Spekins contra la señora María R. Vda. de Pignolo, se resuelve, volverla a la jefatura, para la ampliación del sumario, pudiendo la señora Spekins declarar si tiene nuevos casos que concretar.

CASA DE GOBIERNO

En la gobernación — Reconocimiento de gastos — Subsidio — Aprobación de estatutos.

El gobernador, doctor Mosca, recibió ayer al doctor Amuchástegui y Ciris Irigoyen, de la capital federal; Manuel Menchaca, Simón Carien, Héctor López, ingeniero González Zimmermann, diputado Quilich.

—En el ministerio de gobierno nos dieron estas informaciones:

Se reconoce a favor de la jefatura de Vera el exceso de gastos habidos en la misma, durante el mes de septiembre de 1920.

—Se reconocen a favor del ex comisario de policía de la jefatura política de San Martín, don Manuel Valdez, los servicios prestados por el mismo después de su cesantía, a contar desde el día 3 al 30 de octubre del año 1920.

—Se oficia a S. E. el señor ministro de obras públicas de la nación, doctor Pablo Torello, a los efectos de que las compañías ferroviarias que atraviesan el territorio de la provincia, den cumplimiento a la ley nacional 5315 (Mitre), que acuerda una franquicia del 50 o|o sobre las tarifas ordinarias vigentes en los pasajes y telegramas provinciales.

—Se acuerda a la señora Delfina Vda. De la Colina, un subsidio equivalente a dos meses de sueldo que devengaba su extinto esposo el doctor Arsenio de la Colina, como médico de policía de la jefatura de San Javier.

—Se autoriza a la jefatura de Vera, para que adquiera una montura completa, destinada al servicio de la misma.

Se reconocen los servicios de aguas corrientes suministradas por las obras sanitarias de la nación, a los edificios provinciales de propiedad fiscal, durante el 2o semestre año 1918, año 1919 y primer semestre del año 1920.

—Se aprueban las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad Pro Hospital de San Justo y se le confirma en el carácter de persona jurídica.

—Se autoriza a la jefatura política de Vera para adquirir una guarnición completa para el coche que presta servicios en la mencionada repartición, por intermedio de la casa Baragiola y Pusteria.

Fiscalía de Estado

El fiscal de Estado, doctor Arzeno, despachó los expedientes siguientes:

Ricardo Sonnenkalb, denuncia de tierras fiscales.

—Dirección Puerto, eleva para su aprobación un contrato suscripto por la Compañía Mercantil Argentina.

—Fidel Cardonet, solicita devolución de fondos.

—Sociedad Italiana de Socorros Mutuos XX de Septiembre, de San Cristóbal, solicita personería jurídica.

—Doctor Angel Cámpora, cobro de honorarios.

—Sumario instruído al comisario de Cepeda, don Ramón Oviedo, a raíz de la denuncia de Francovich.

—Sixto Reynoso, solicita indemnización fracción de campo en Emilia, como cesionario de Francisco Leiva.

—Salvador Botey, solicita prórroga para construir el ferrocarril de Rosario a Rufino.

——ooo()ooo——

POR EL PUERTO

Almacenamiento de cereales

En los últimos días se han formulado nuevas solicitudes a la administración del puerto para el almacenamiento de cereales de la última cosecha en los depósitos del mismo.

Los cereales para los que se ha solicitado local ascienden, a raíz de estas solicitudes, a más de 3 mil doscientas toneladas.

Las casas que últimamente han solicitado local son La Mercantil, para depositar 100 toneladas de lino; García Hnos., 600 toneladas de lino; Bunge y Born, 500 de trigo; Dreyfus, 200 de lino y Garibay, 20 de lino.

Empresas que operan en el puerto

Actualmente operan en el puerto de esta ciudad, teniendo a la descarga vagones de rollizos, leña, lino, trigo, durmientes, etc., las siguientes empresas:

La Forestal, F. C. Sur, F. C. Uruguay, Leo Lehmann, Sociedad Argentin Cooperation Lda., Franchino Lupotti A. Cassanello, Luis Dreyfus, Mercantil Argentina, Municipalidad de Santa Fe, Perel y Piedrabuena, Municipalidad de Paraná, Bunge Born, Dirección de Navegación y Puertos, Sarsotti, A. E. Argenti, C. Svensen, Obras sanitarias, De Ridder y Kort, Sociedad Comercial e Industrial de Maderas, Marconetti Boglione, Ernesto Herzg, Materias Colorantes, Obras Hidráulicas, Soler Kill y Cía.

Movimiento de vapores

Entradas: Vapor argentino 213, de Paraná, con pasajeros y correspondencia.

—Lancha argentina Ciudad de Santa Fe, de Diamante, cargada.

Salidas: Vapor argentino 213, a Paraná, con pasajeros y correspondencia.

——oo()oo——

POLICIALES

Por una bolsa de trigo — Dos detenciones

La comisaría de la sección 5.a instruye un sumario a raíz de un robo de que se les acusa a Angel Grinoli y Donato Robles.

Los nombrados, hace días, que descargaron un vagón de trigo consignado a la firma de esta plaza Franchino y Lupotti, y una vez al retirarse, al llegar al almacén de la calle Ituzaingó n.o 55, descendieron del carro con el objeto de tomar una cerveza y en dicho negocio vendieron una bolsa de trigo a una persona que estaba en ese momento allí.

Fueron denunciados y se encuentran detenidos a disposición del señor juez de instrucción de feria.

Libertados

Por orden de juez competente salieron ayer en libertad Marcos Cáceres, Clodomiro Ponce, Juan Stoffalo, Luciano Silveiró, Inocencio Fontelia, Ventura Benítez y Pedro Linas.

Los robos

Hace tiempo, Luis Panilla, vecino de la sección 5.a de policía, fué víctima de un robo, sin que se lograse detener a los autores del hecho. Ayer la policía de investigaciones detuvo a Raymundo García (a) El rosarino, y José Segura, a quienes se les detiene por presuntos autores de ese robo.

Hecho de sangre — Mujer maltratada

Instrucción de un sumario.

Hasta anoche el personal de la sección 6.a de policía, trabajaba activamente para establecer todas las circunstancias que rodean a un delito cometido el día domingo último, es decir, una semana atrás, siendo la víctima una mujer que recién ayer por la tarde denunció el hecho.

La denuncia

Ayer por la mañana se presentó a la nombrada comisaría la mujer Manuela Bassaga, manifestando que tenía que formular una denuncia. Atendida por el oficial de guardia, dijo que el domingo por la noche, su esposo Gundisaldo Bassaga, la maltrató brutalmente, armado con un cuchillo infiriéndole un puntazo en la espalda al pretender huir y después le aplicó un fuerte golpe en la cabeza.

Se solicitó inmediatamente la captura de Bassaga, la que se hizo efectiva momentos después.

El acusado

Se le conoce en Santa Fe por "El negro de los huecos". Individuo que registra entradas a la policía y ha dado que hacer en varias ocasiones a la justicia, no es de extrañar que haya cometido este hecho brutal.

"El negro de los huecos" trabaja muy poco. Es amante de vivir sin trabajar y muchas veces ha estado preso por robo.

Sumario

Se instruye, como ya hemos dicho, el sumario tendiente a dejar establecidas todas las circunstancias que rodean a este suceso.

Averiguación de paradero

A petición de las autoridades policiales de Rosario, la comisaría de investigaciones constató el paradero de la mujer María Lola Pérez, quien se domicilia en calle Urquiza 1035.

Carnavalescas

DECRETO MUNICIPAL REGLAMENTANDO LAS PROXIMAS CARNESTOLENDAS

Reproducimos a continuación el decreto dictado ayer por la municipalidad, por el que se reglamentan las fiestas carnavalescas a iniciarse el 6 de febrero próximo en esta capital:

Santa Fe, enero 15 de 1921. — Reglamentando las próximas fiestas de Carnaval, el intendente municipal decreta:

Artículo 1o. En las próximas fiestas de Carnaval, permítese el juego con agua, con bombitas de goma, de papel y pomos, desde las 13 a las 17 horas, con las excepciones que estatuye el inciso d) del artículo siguiente:

Artículo 2o. Queda prohibido:

a) Hacer uso de explosivos.

b) Todo disfraz que ofenda la moral pública: los alusivos a órdenes religiosas, militares, policiales, etc., ni como el uso de armas, aun cuando el disfraz adoptado lo requiera.

c) El uso de micalina, papel picado o cualquier substancia que pueda nociva.

d) Arrojar agua a las compa máscaras, médicos, sacerdotes, m res y empleados en el ejercicio de funciones, debiendo llevar estos últi el distintivo correspondiente.

Artículo 3o. Permítese fuera de horas reglamentarias para el juego agua, el uso de flores, confites y pentinas.

CORSO

Artículo 4o. El corso se realizará la calle San Martín, desde General pez hasta Humberto I, de 2.30 a 1 de la noche.

Artículo 5o. El acceso y salida vehículos al corso, se efectuará po plaza de Mayo y por la calle Hum I y San Martín, quedando absolutam te prohibida la salida por las c transversales salvo caso de fuerza por.

Art. 6o. Los vehículos recorrerá corso al paso natural de los caba sin detenerse, conservando sin e ción su izquierda.

Art. 7o. No se permitirá la entr al corso de carros que no estén co nientemente adornados, como tam a los vehículos que no estén descub tos.

Art. 8o. El espacio libre que qu rá entre los vehículos, en el centro las calles, destínase para el tránsito las comparsas, grupos de máscara disfrazados.

PALCOS PARTICULARES

Artículo 9o. Para la construcción palcos particulares, en el trayecto corso, se solicitará permiso a la In dencia, debiendo dejarse expeditas aceras. La altura del piso de los cos será de dos metros y cincuenta tímetros, a fin de que no ofrezcan ficultades al tráfico de peatones, tándose además a las condiciones determina el departamento de obras blicas.

PERMISO PARA DISFRAZ Y BAI

Art. 10. Los permisos de disfraz rán válidos durante los días 6, 7 12 y 13 del mes de febrero próximo serán expedidos en los locales y h que determinará oportunamente la fatura de policía.

Art. 11. Autorízase a la Inspec general para otorgar permiso para les de disfraz, previo abono del imp to que determina el artículo 34 de ordenanza número 1828.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 12. Los contraventores a disposiciones del presente decreto rán penados con multas de diez a cuenta pesos, según la gravedad infracción, siendo los dueños de responsables de lo que se comet en sus respectivos domicilios.

Art. 13. Solicítase del señor Jefe

"LA TIROLESA"

Av. Rivadavia 301—Esq. Humberto I.°- Enrique Filagrana—Teléfono 370—Santa Fe

La casa más indicada para que usted efectúe sus compras de calzados: Nuestro surtido es amplio y podemos calzar cómodamente al pié más dificultoso.

Los precios más bajos de plaza



Finísimo zapato en piel charolada, tacos de 5 ó 7 centímetros, a. . . . $ 14.—
Idem taco cubano o bajo, a. . . . $ 12.—
En brin blanco . . . $ 6.—
Charolado, sólido, a. $ 8.90



Cómodo y sólido zapato en potro charolado, muy fino, Luis XV, a. . . . $ 14.—
Idem cubano, a . . $ 12.—
En piel de seda, a . $ 22.—

Elegante botín para caballero, charolado, caña cuero mate o gabardina, varios colores, a $ 14.70
Idem becerrito borravino, a. . . . $ 19.00



Calzado para Tennis
Marca CHAMPION KEEDS,
34 al 39 $ 6.00 — 39 1/2 al 45 $ 6.60



Elegante zapato en potro charolado, muy finos, gran moda, a $ 14. y 18.00
Idem raso blanco, $ 22.00
Idem piel de seda negros, a. . . $ 20.00

Zapatito charol, 16 al 26 a. $ 2.30
Zapatito blanco, 16 al 26, a. $ 1.90
Chinelas cosidas, muy finas, cómodas, a $ 4.00



Cómodo botín en becerrito suave, negros, cosidos, a $ 11.00
Idem color borravino a $ 11.00
Idem cosidos, sólidos, a $ 15.00
En becerro, sólidos, horma muy calzable, a. . . . $ 14.50



Gran surtido en SANDALIAS a precios bajísimos.



Distinguido zapato en piel de seda, negro, bordados en mostacilla, a
$ 25.—



Elegante zapato charolado, bordado en hilo marrón o blanco, a
$ 18.—